



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **654** 2014 -GR-APURIMAC /PR

Abancay, 20 AGO. 2014

VISTO:

Memorando N° 1304-2014-GRAP/07.DR.ADM del 16 de Junio del 2014

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor **Juan Guillermo Ligarda Casis** Administrador, en reemplazo del Señor **Giovani Tohalino Riveros**, como nuevo Responsable Titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0747 Región- Apurímac –Sede Central, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificado en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 747-2011-GR-APURIMAC/PR de fecha 05 de Setiembre del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público.

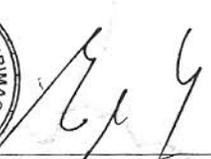
## SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de cuentas bancaria" donde se detalla a los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0747 Región – Apurímac –Sede Central anexo que forma parte de la resolución.

Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



  
CPC. EFRAIN AMBIA VIVANCO  
PRESIDENTE (e)  
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

